

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL**

Tausa, Cundinamarca, febrero 15 de 2023

Solicitud Aprehensión N°	2023-00133
Demandante:	FINANZAUTO S.A.
Demandado:	MILTON ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO
Decisión:	REQUIERE A FINANZAUTOS

Habiéndose cumplido el objeto del presente proceso, ES DECIR LA APREHENSIÓN DEL VEHICULO, y ante la información del presunto cobro excesivo del parqueadero donde se encuentra el vehículo de acuerdo a memoriales de 7 de febrero y petición del 8 de febrero e 2024, se le requiere a FINANZAUTOS Y al señor MILTON ENRIQUE RAMIREZ CASTILLO, para que aporten a este despacho en el término de tres (3) días, dos cotizaciones de grúas (misma ruta Bogotá- Guaduas) y de parqueaderos, con el fin de comprobar el presunto cobro excesivo y tomar la decisión para dirimir la discusión de gastos de estacionamiento y grúas, y definir si es del caso, las sumas de dinero a pagar por tales conceptos.

El despacho no es competente para investigar las actuaciones del parqueadero y del servicio de grúa y se atiende a los resultados de las diferentes compulsas de copias realizadas ante diferentes organismos, contra los policiales (penal y disciplinaria), contra el parqueadero (alcaldía, DIAN) a solicitud del demandado.

CÚMPLASE

**DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ**

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado N. 05 De 16-02--024

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria